

- 5190 Resolución de 5 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (CC261/87 S,RO)(PD. 1116/87). 5.287
- 5186 Resolución de 16 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (285/87 S,AS)(PD. 1117/87). 5.287
- 5187- Resolución de 16 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (313/87 S,AS)(PD. 1118/87). 5.288

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

- 5181 Resolución de 11 de noviembre de 1987, de la Delegación

ción Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. 5.288

**CONSEJERIA DE CULTURA**

Resolución de 26 de octubre de 1987, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras de construcción de Residencia Juvenil en Almería (50-86-820-AL) (PD. 1109/87). 5.288

**AYUNTAMIENTO DE UBEDA**

Edicto (PP. 1007/87). 5.288 4747

Edicto (PP. 1023/87). 5.289 4793

Edicto (PP. 1024/87). 5.289 4794

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO**

- 4624 Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Nines, núm. 14.536, de esta provincia. (PP. 980/87). 5.289

pueblos de Mengibar, Cazalilla, Villargordo, Torrequebradilla y Jabalquinto (Jaén). 5.290

Resolución de 5 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas de las obras que se citan (JA-1-SE-135). 5.290

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

- 5184 Resolución de 21 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de obra que se cita (JA-1-J-124). 5.290
- 5183 Resolución de 3 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de abastecimiento de agua a los

Resolución de 6 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas o la ocupación en expediente de expropiación forzosa (2-AL-135). 5.293

Resolución de 9 de noviembre de 1987, de la Delegación Provincial de Huelva, por lo que se convoca a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita (JA-2-H-132). 5.293

**1. Disposiciones generales****PRESIDENCIA**

DECRETO del Presidente 279/1987, de 16 de noviembre, de sustitución del Presidente de la Junta de Andalucía, por el Consejero de la Presidencia, D. Manuel Gracia Navarro, durante los días 19 al 22 de noviembre de 1987, ambos inclusive.

En virtud de lo dispuesto en el artº 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y en el artº 1 del Decreto del Presidente 10/1987, de 3 de febrero, sobre reestructuración de Consejerías, ante la ausencia del Presidente de la Junta de Andalucía durante los días 19 al 22 de noviembre de 1987,

**DISPONGO:**

Artículo único. El Consejero de la Presidencia, D. Manuel Gracia Navarro, desempeñará las funciones de Presidente de la Junta de Andalucía con las excepciones a que se refiere el artº 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, durante los días 19 al 22 de noviembre de 1987, ambos inclusive, por ausencia del Presidente.

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ORDEN de 29 de octubre de 1987, por la que se nombra a don Manuel González Fustegueras, Gerente de la Gerencia

municipal de Urbanismo del ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Aprobada la constitución de lo citada Gerencia, por Acuerdo

del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptado el 27 de agosto de 1982, se ha instado el oportuno expediente en el que se acredita que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 215.4 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; y 18.2 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El artículo 5º del Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en relación con el artículo 13.8 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de urbanismo.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Nombrar a D. Manuel Angel González Fustegueras, Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

2º. Comunicar la presente Orden al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO  
Consejero de Gobernación

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Manuela Vázquez Jesús, profesora titular de escuela universitaria, adscrita al área de conocimiento de Música.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Area de Conocimiento «Música», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 del 10), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26 del 10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19 del 6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Manuela Vázquez Jesús Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento «Música».

Una vez constituidos los Departamentos la Profesora Vázquez Jesús, será adscrita al que corresponda.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 19 de octubre de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 6 de noviembre de 1987, por la que se da autorización a la enajenación mediante subasta pública de una finca, de los bienes de propios del Ayuntamiento de Las Villares (Jaén).

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79,1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Prestar autorización a la enajenación mediante subasta pública de una finca, de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado al respecto por el Pleno Municipal -por unanimidad- en sesión celebrada el día 9 de julio de 1987, y cuya descripción es la siguiente:

Finca denominada «Huerta de San Juan de Dios», sita en Los Villares (Jaén). De la división de la citada finca resultan las siguientes parcelas:

Parcelas	M <sup>2</sup> por parcela	Nº parcelas	Valoración por parcela
41-A	80	1	160.000 ptas.
159 a 167			
174 a 179			
181 a 188	120	23	240.000 ptas.
168 a 171	132	4	264.000 ptas.
172	190	1	380.000 ptas.

189	254	1	508.000 ptas.
190 a 200			
217 a 224			
226 a 234			
241 a 245			
247 a 248			
255 a 263			
265 a 278			
280 a 292	108	84	240.000 ptas.
293 a 306	132	14	288.000 ptas.
309	931	1	2.000.000 ptas.
310	315	1	630.000 ptas.
201	144	1	312.000 ptas.
208	176	1	376.000 ptas.
216	239	1	502.000 ptas.
225	234	1	492.000 ptas.
235	166	1	356.000 ptas.
249	148	1	320.000 ptas.
264	153	1	330.000 ptas.
279	207	1	438.000 ptas.
307	177	1	378.000 ptas.
308	406	1	812.000 ptas.
311	130	1	238.000 ptas.

La superficie total a enajenar es de 18.158 m<sup>2</sup> con un valor total de 39.000.000 ptas, no pudiendo destinarse la cantidad obtenido con su venta a la financiación de gastos corrientes.

2º. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO  
Consejero de Gobernación

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hacen públicas